



Fundada en 1858.

Viernes 28 de Marzo de 1879.

Año XXII.—N.º 107



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELÉGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NÚMERO DEL DÍA 10 CTS., DE PRETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOU, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Leemos en «La Política»: «La saña que muestran los constitucionales hacia el Sr. Cánovas del Castillo, saña injustificada, á no ser que se tengan por justo título los beneficios hechos al país y la superioridad del talento; la saña, decimos, que contra el Sr. Cánovas manifiestan los órganos constitucionales, no se ha aplacado todavía con el nombramiento de un nuevo gabinete; y ya que no pueden atacarle como ministro, le atacan suponiendo que influye en todas las resoluciones del poder y que los ministros no son sino meros ejecutores de sus caprichos.

La injusticia de esta acusacion salta á la vista de todas las personas desapasionadas; pero al mismo tiempo responde á otras acusaciones anteriores y destruye otras afirmaciones de los constitucionales.

Decían éstos que el partido liberal-conservador se reducía al Sr. Cánovas; que una vez fuera del poder, éste quedaría aislado y convertido en un insignificante personaje sin prestigio ni influencia para reunir en torno suyo media docena de amigos. Pues bien; el Sr. Cánovas ha salido del poder y después de su salida se han formado las juntas y comités del partido liberal-conservador; el partido da muestras de actividad y de fuerza, y el señor Cánovas tiene bastante importancia para dar ocasion á que los adversarios de la política del gabinete prescindan de éste y dirijan sus tiros á las personas de aquel insigne republicano.

¿Qué significa esto sino que la política inaugurada por el Sr. Cánovas está viva, sino que el partido reunido en torno del Sr. Cánovas es numeroso y disciplinado y conserva su organizacion aun cuando el jefe que le formó y organizó no está ya á la cabeza de los negocios?»

Ha quedado constituido el comité del partido liberal-conservador en el Puerto de Sta. María.

En todas partes, hasta en el último rincón, se organiza debidamente nuestro partido: solo en Murcia estamos esperando la organizacion, la eleccion de un comité que lo represente y reuna las voluntades de todos.

Dice «El Diario de Reus»: «Comienzan á citarse nombres de candidatos que aspiran á la diputacion á Cortes en los ocho distritos de esta provincia.

Además de los que van á representar al partido liberal-conservador, se dice que se presentarán otros candidatos que pertenecen á los partidos avanzados.»

En todas partes hay lo que aquí se niega.

Por ausentarse de Madrid el conde de Villanueva de Perales, no podrá formar parte del comité liberal-conservador, en el que ingresará, por lo tanto, otro individuo del mismo partido.

«El Diario de Reus» publica la siguiente carta de nuestro Sr. Gobernador:

Sr. Director de «El Diario de Reus»: Muy señor mío: Habiéndome preguntado varios electores, si he aceptado el mando de esta provincia de Murcia para continuar en él, ó si me encuentro dispuesto á continuar representando los intereses de mi país en las próximas Cortes ya convocadas, no puedo menos de contestarles; que al aceptar este puesto que ocupé cuando ya habian virtualmente terminado los poderes que me confió el distrito de Reus, fué ya con la manifestacion por mi parte de renunciarlo, si mi país me confiaba nuevamente su representacion.

Y para que esto no sea para nadie motivo de duda, ruego á V. que dé cabida á esta declaracion en las columnas de ese periódico, sirviendo á la vez de contestacion á las varias cartas que con tal objeto me han sido dirigidas.

Con este motivo se repite de V. afectísimo y atento s. s. q. b. s. m., Mariano Pons.

Murcia 22 de Marzo de 1879.

Dice «El Cronista»: «El marqués de Campo Hermoso se

presenta candidato á la diputacion por la circunscripcion de Murcia.»

Hoy á las 7 de la noche, se reúne el comité constitucional, para tratar de las próximas elecciones de diputados á Cortes. Aunque son muchas las candidaturas que circulan, es lo cierto que ninguna puede considerarse como la verdadera, interin los partidos consultados en debida forma, no las acuerden. Nosotros al usar del plural, nos referimos á todos, aprobando el procedimiento del de que nos ocupamos, por estar conforme con las prácticas de nuestro sistema liberal y representativo, que rechaza toda imposicion individual. «Fuera caneros», es la voz que se oye en todos los círculos.

Se nos ha asegurado que una fraccion política de esta capital daría hoy un manifiesto.

Ha dejado de existir el Sr. D. Augusto Ulloa.

Dios haya acogido en su seno el alma de tan respetable hombre político. El partido constitucional ha perdido con él uno de sus más distinguidos partidarios; la política un hombre honrado; las letras uno de sus más inteligentes cultivadores.

Para la sesion que debía celebrar hoy el Excmo. Ayuntamiento, pero que no tendrá lugar por mucha concurrencia de concejales, ha señalado el Sr. Alcalde el dar cuenta de la dimision del señor Piñeyro.

Ayer tarde celebraron su primera reunion los procuradores de las acacias de la parte inferior del Mediodía, en conformidad á lo acordado en el reciente juntamento de los mismos, motivado en la Real orden que dispone se quite la toma de legítimas dimensiones puesta en la Puzmarina.

A la reunion asistieron de veinte y dos procuradores, diez y seis, y los que faltaron excusaron su asistencia manifestando su conformidad con lo que se acordara.

Celebróse la reunion casa de don Alejo Molina Marquez, el cual abrió la sesion; usaron de la palabra dicho señor, y D. Hermenegildo Lumeras, D. Pedro Diaz Cassou, D. Gerónimo Poveda, D. Mariano Marquez, don Agustín Escribano y D. Angel Guirao.

A propuesta de este último se dió autorizacion para gestionar á D. Alejo Molina Marquez, y para que le ayuden en cuanto sea necesario se designaron á D. Pedro Diaz Cassou y D. Mariano Marquez, y por el carácter de Secretario que tiene en la Junta de hacendados y conocimientos especiales, á D. A.ejo Saurin, que hará de Secretario en esta comision.

Esta comision se dirigirá desde luego al Ayuntamiento interesándole para que no desaparezca este asunto y elegirá después abogado y procurador que defiendan, en cuyo favor todos otorgarán poder bastante.

Creo «Las Noticias» que no habíamos en serio y se equivoca: tan en serio hablamos en el asunto á que se refiere, tan conocida era la noticia, que sin aclaraciones fué comprendida por todos los que la leian, y fué causa de rectificacion que hicimos por encargo de persona interesada. Si no hubiera habido antecedente ni motivo, nuestra noticia hubiera sido un enigma.

El Domingo se verificará en el teatro del Liceo el beneficio de la señora D.ª Angeles Afánaz, poniéndose en escena la preciosa obra *Crisálida y mariposa*.

En Sevilla, según la prensa de la capital, ha producido la más amarga impresion la enfermedad de la infanta Cristina. La capilla del palacio de S. Telmo estuvo todo el día llena de gente que acudía á pedir al Todopoderoso la salud de la angelical enferma.

Por real orden se ha dispuesto que los sellos actuales de comunicaciones y los del impuesto de guerra de 5 y 15 céntimos de peseta, que deben sustituirse por los denominados de correos y telégrafos, sean admitidos y circulen simultáneamente con los nuevos durante el mes de Mayo.

A instancia de los Sres. Comisarios,

la comunidad de regantes de Lorquí celebrará junta general ordinaria, la cual tendrá efecto el día 30 del actual, á las 8 de la mañana en la sala capitular.

Se ha publicado por el ministerio de la Guerra la orden privando á los directores de las armas de la facultad que antes tenían para las colocaciones y traslados de destinos de los oficiales, que en adelante dispondrá el ministro.

Dice «La Correspondencia»: «Ayer fué recibido por S. M. el Rey, en audiencia particular, el ex-diputado á Cortes Sr. Moreno Leante, habiendo quedado muy satisfecho del resultado de su pretension.

No son Cartagena y Lorea solo donde las procesiones se preparan con mucho lucimiento, digno de los sacrosantos misterios de nuestra religion. Tambien para las de Murcia están trabajando las respectivas cofradías con objeto de mejorarlas cuanto sea posible: ya saben nuestros lectores lo que tenemos anunciado respecto á las del Carmen y Jesús, y hoy debemos añadir acerca de la del Entierro, que llama la atencion siempre por su seriedad y lujo, que además del esmero de que dan todos los años patentes pruebas las carpinterías, en el adorno de las imágenes, la concurrencia que es una de las partes que mas contribuyen á la solemnidad de esta procesion, este año se espera sea muy numerosa, pues todas las corporaciones van siendo invitadas, todas aceptan la invitacion y de todas se espera una no pequeña representacion en el convite. El comercio que estaba retraido otros años, confiamos que en el presente saldrá de su apatía y llenará el puesto que le corresponde como sostenedor constante de la Concordia que es la que costea esta procesion.

Dice «El Diario de Murcia»: «Un comisionado, de un pueblo de esa provincia, para la entrega de quinientos, fué sorprendido en el mismo día que hizo la entrega, y en el salon de sesiones de la Diputacion, por un guardia civil, que lo detuvo como prófugo de la quinta del 77.»

El conocido platero y amigo nuestro D. Alfonso Perona, acaba de llegar de recorrer las fabricas de joyería, en donde ha hecho grand's compras de todas las novedades que ha encontrado, y esto le facilita el realizarlas con mas equidad á fin de dar pronta salida al numeroso surtido que tiene expuesto en su establecimiento de la calle de la Platería. Podemos asegurar que nunca se ha visto, en Murcia tan variado, elegante, y numeroso surtido de alhajas como el que hoy tiene el Sr. Perona, y esto nos mueve á aconsejar se visite su establecimiento por las señoras y caballeros que deseen proveerse de dijes de esmerado gusto. 8—1

VARIEDADES.

UN VIAJE A PARIS.

En mis escursiones á la capital de la república vecina he intentado siempre emborrugar algunas cuartillas con la reseña de sus monumentos históricos, sitios de recreo, museos, costumbres, etc., etc., pero siempre he luchado con mis ocupaciones de otra índole.

Hoy que mi estancia será mas larga en esta y que puedo utilizar los materiales acopiados anteriormente voy á realizar mi propósito que quedará concluido en algunos artículos, y que si nó otro mérito tendrá al menos el de poder ser consultado por los españoles que visiten esta capital, con justicia llamada «Ciudad de las maravillas». Respondo de la exactitud de los datos, oficiales casi todos, y aunque nada nuevo puede decirse, sin pretensiones de ningún género cojo la pluma y escribiré sin las exageraciones tan propias de esta clase de trabajos.

A media tarde sale de la capital de España el tren exprés que debe conducirnos á la de Francia en unas 36 horas según el itinerario. El trayecto es considerable pero se recorre velozmente y por medio de paisajes agradables y variados.

Puesto el tren en movimiento y después de salir del real sitio de la Flo-

rida, el terreno es árido y á las dos horas se presentan las montañas de las que son precursoras grandes piedras cuyo número y tamaño aumentan al aproximarse al Escorial.

Desde el camino se distingue la soberbia cúpula y elevadas torres del monasterio de San Lorenzo, recuerdo viviente de una gloriosa página de nuestra historia y en el que se retrata el carácter áustero del monarca Felipe II.

Muchas veces ha pasado por estos sitios y siempre he visto que al gritar cualquiera de los viajeros ¡el Escorial! todos se levantan como movidos por un resorte, y guiados por un mismo pensamiento abandonan su asiento para saludar al génio, para contemplar aquel templo y aquel alcázar, admiracion de propios y extraños con justicia llamado «Octava maravilla del mundo».

Al poco tiempo y entre las escabrosidades del terreno y las curvas del camino se esconde á la vista aquel gigante de piedra, embargando á todos sin duda el mismo pensamiento, transportándose á aquella época.

Frecuentes túneles, inmensos terraplenes, elevados puentes, grandes rocas y pinos es lo que se vé al poco rato de abandonar el Escorial: una vegetacion hermosa, seria, agradable, es lo que se tiene presente.

Se aproxima Avila, patria de Santa Teresa de Jesús y de hombres notables en las ciencias, las letras y las armas. Luego viene Valladolid, capital de Castilla la Vieja, con sus dilatados campos, «el granero de España» como dicen los naturales del país; después Burgos con su portentosa Catedral y mas tarde Miranda con hermosos arboledas y deliciosos campos cultivados con esmero.

Ya de madrugada se llega á Vitoria y se observa desde luego el carácter trabajador de los vascongados en sus campos y en sus construcciones esmeradas. Paisajes seductores, según nos internamos en las provincias y de los que solo visitándolas puede formarse una idea.

Los habitantes de este país deben ser felices, exclaman cuantos lo ven; pero enseguida el recuerdo de luchas civiles vienen á la memoria, y huellas de la guerra que no han podido ocultarse y que tardarán en desaparecer dejan en el ánimo triste impresion que domina hasta que se dá vista al Océano y como saliendo de sus olas á la bonita ciudad de San Sebastian, destruida por los franceses en varias épocas.

Los pueblos fronterizos de Pasages, Rentería é Irun se suceden rápidamente y desde esta estacion, última de España, á la de Hendaya, el trayecto se recorre en un instante: dos kilómetros y el puente del Bidasoa, la raya, nos separan de Francia.

En tierra extranjera se desciende ya del tren: estamos en Hendaya. Cambio de moneda, aduana, gendarmes con su enorme tricrónico, el pasaporte y el idioma nos lo recuerdan á cada paso.

El pasaporte no se exige, y rara vez, cuando más, se interroga al viajero preguntándole el nombre y profesion, de lo que un empleado toma nota. La visita de aduanas termina rápidamente, es cuestion de minutos, y solamente preguntan si se lleva tabaco, haciendo abonar 10 céntimos de franco, por cada uno que exceda de los seis que autoriza gratis la ley.

Nada puede decirse sobre la amabilidad, cultura y diligencia de los empleados, sino que satisface á todos.

San Juan de Luz, Biarritz, Bayona, y otros y otros pueblos de la costa allende los Pirineos, residencia veraniega de muchos compatriotas nuestros, nos manifiestan que la moda impone el capricho de buscar en suelo extranjero lo que en España tenemos mejor, pero desconocido. Galicia, Asturias, las Vascongadas tienen mil y mil paisajes y sitios amenos, de agradable temperatura, preferibles á las del Mediodía de Francia.

Llégase á Burdeos ántes de las seis de la tarde, donde el tren se detiene para dar un pequeño descanso á los viajeros y donde se come opíparamente por 4 francos incluso un rico moka.

Las Landas son inmensas y ocupan una extension de unas 34 leguas pobladas de millones de pinos que las industrias se encargan de explotar, extrayendo sus resinas, cortezas, etc.

En Burdeos acaba la línea del Mediodía de Francia y Norte de España, observándose una inmensa diferencia en la manera de explotar la empresa la parte correspondiente á la península, comparada con la de Francia.

En Burdeos existen dos estaciones,

una cabeza de la línea del Mediodía y otra de la de Orleans, ambas unidas por un puente sobre el Lóira, obra verdaderamente monumental y una de las mejores en su clase en toda la Francia.

Desde el tren se ven los muelles de Burdeos, uno de ellos de muchos kilómetros de extension y al que arriban buques de todas partes de América, que hacen el comercio de vinos en grande escala á lo que debe su prosperidad y rápido engrandecimiento esta poblacion.

Orleans, patria de Juana de Arco; Angulema, notable por sus fábricas de papel y otras ciudades menos importantes se cruzan antes de llegar á París, en cuya sumptuosa estacion se entra á las 5 y 30 de la mañana.

París, Marzo, 79.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Madrid 27 á las 11 y 50.

En la reunion de los demócratas ha reinado un espíritu conciliador. Darán un manifiesto y convocarán á nueva reunion. Se cree que lucharán en las próximas elecciones.

Berlín 27.

En los círculos políticos se habla de divergencia de miras ocurridas entre el canceller Bismark y el príncipe de Gortschakoff, en lo que se compromete la buena inteligencia de Rusia y Alemania.

El príncipe de Gortschakoff continuará al frente de los negocios públicos.

París 27.

El periódico la «Revolucion francesa» dice: «Libertad para todos, es decir, supresion á la vez de las leyes restrictivas contra la Internacional y las congregaciones religiosas, aplicándose á todos el mismo régimen «monárquico», es decir: medidas severas é iguales contra los socialistas y las órdenes religiosas.»

Segun el mismo periódico el Presidente de la República no dejará de apoyar al gabinete Waddington sino en el caso de que Gambetta fuera llamado á presidir el Gobierno. Consultado este, ha rehusado y M.º Grevy para evitar crisis sucesivas y aunque sin disimular que el ministerio es insuficiente lo seguirá apoyando.

Agencia Franco-Española.

Baños de Archena.

Temporada oficial de 1.º de Abril á 30 de Junio.

Nuevo servicio de la fonda del establecimiento y de sus pabellones de las Termas y de Levante: comida en mesa redonda ó Restaurant á eleccion de los señores bañistas. Escala gradual de precios desde 28 á 50 rs., comprendidos todos los gastos de hospedaje y alimentacion.

Entre las publicaciones especialmente destinadas á la familia, hay pocas que respondan á las múltiples condiciones que se exigen de ellas.

Su parte literaria debe ser interesante, moral é instructiva; los trozos de música, variados y bien escogidos. Debe dar sobre la moda informes completos, sin exageracion ni mal gusto y ofrecer á sus suscriptoras un gran número de dibujos, modelos de tapicería y pequeñas labores.

Es al haberse inspirado siempre de estas obligaciones lo que debe el *Magasin des Demoiselles* su boga constante en estos 35 años.

Una de las grandes ventajas de esta publicacion, ventaja sobre la cual nunca llamaremos bastante la atencion, es que puede, merced al cuidado que se ha tomado de aislar la parte literaria, formar á fin de cada año un magnífico volumen ilustrado con grabados fuera de textos.

La parte musical, muy importante, representa por sí sola mas que el precio de la suscripcion: comprende un trozo de música por mes y cada año una ópera cómica completa, poema y música.

El *Magasin des Demoiselles* es mas que un periódico de modas, es un verdadero compendio literario, y musical, que tiene su sitio marcado en todas las bibliotecas de jóvenes.

Publicase el 10 y 25 de cada mes. Precio para España, 80 rs.—(Las suscripciones se hacen por un año desde 1.º Enero). Se admiten suscripciones separadamente para las dos ediciones. Precio de la del 10, 55 reales, de la del 25, 35 rs.

Se suscribe en la Administración de LA PAZ.

El Congreso científico internacional, convocado por el señor don Fernando de Lesseps, al fin de examinar los diversos proyectos presentados para establecer el canal interoceánico a través del istmo americano, se reunirá en París el 15 de Mayo próximo venidero.

Todos los Gobiernos y las más reputadas corporaciones científicas del orbe han resuelto tomar parte activa en las discusiones del Congreso que ha de fijar definitivamente el modo y forma de llevar a cabo la perforación de la gigantesca barrera levantada todavía entre los dos Océanos, el Atlántico y el Pacífico.

Si no estamos mal informados, el Sr. Ferreiro será el representante de España en el referido Congreso.

Dice *La Union* que si sus informes son exactos, el Sr. Ruiz Zorrilla es favorable al retraimiento; no pretende imponer su opinión; pero se halla decidido a no regresar a España, aunque se conceda amnistía, y no acepta los distritos que se le han ofrecido.

Nosotros ya hemos indicado que el Sr. Ruiz Zorrilla se inclina al retraimiento; pero acatará la decisión de sus amigos.

La Liga de contribuyentes de Cádiz ha elevado al señor presidente del Consejo de ministros una razonada exposición, de que tan sólo transcribiremos los dos siguientes párrafos, por ser los esenciales:

«A V. E., en su notoria ilustración, no se oculta que, para obtener el bienestar que la nación anhela, es indispensable que, ajustándose su Administración a la más estricta moralidad y a la más severa economía, se obtenga un presupuesto realmente nivelado, que, sin gravar con excesivos e insostenibles impuestos a las clases contribuyentes y productoras, permita al propio tiempo atender como corresponde al crédito nacional, y destinar también sumas importantes al fomento y desarrollo de los intereses materiales.»

Esos resultados que no han podido alcanzarse por los hombres eminentes de las diversas parcialidades políticas que han regido al país, es muy posible que pueda conseguirse una situación, que, dando tregua a las infuendadas luchas de la política y al favoritismo, se consagre con inquebrantable fe y resolución decidida a reorganizar la administración económica, apoyándose en la opinión verdadera que están formando las clases contribuyentes y productoras unidas a la institución de la Liga.»

Dice *El Mundo Político*, con sobrada razón:

«Qué nubes de candidaturas son esas que circulan, lúevén, corren, invaden el Correo, asombran a los distritos electorales, se reproducen en las columnas de los periódicos, llegan hasta los centros del ministerio de la Gobernación, y al fin se presentan, ya con el calificativo de ministeriales, ya bajo otras denominaciones políticas? Hemos sido testigos de otras elecciones, sabemos cuán numerosa ha sido siempre la falange de los candidatos; pero no esperábamos que fuera tal el desbordamiento que llegase hasta el extremo de ser estrechas las secciones electorales que cada diario abre en sus planas para dar cabida a tanto nombre, a tanto aspirante a la diputación. Distrito hay en España que a esta hora, es decir, a los once días de publicado el decreto de convocatoria, ha merecido la honra de contar ya con diez y siete candidatos! Pedir más es gollería.»

No nos asombra, no nos puede asombrar tanta abundancia de personajes de todos matices que buscan, sombrero en mano, el voto de sus respectivos comitentes; pero si nos llama la atención, y la llamará a todo aquel que se precie de imparcial, advertir que la mayor parte ó la gran mayoría de los que se presentan por las circunscripciones y los distritos, son personas extrañas por completo a la localidad que aspiran a representar; hombres que desconocen su condición, su carácter, sus aspiraciones, sus necesidades, en una palabra, sus intereses públicos, su importancia moral y material.»

Lo decimos con franca amargura; así el sistema constitucional será siempre una farsa, ora por culpa de los mismos candidatos, ora por la de los electores, ya por varias otras.

Como todavía algunos periódicos insisten en hablar de una operación con la garantía de la renta del Timbre, vamos a copiar lo que al objeto dice la *Revista de Hacienda*:

«Se habla de un anticipo sobre la renta del Timbre, encargándose de la administración de esta y de la cobranza de sus productos los que han hecho la proposición de anticipo.

Puede hacerse un anticipo ó empréstito al Tesoro, con garantía de una renta

ó impuesto, sin que el prestamista tenga a su cargo la administración. Las aduanas y las contribuciones territoriales e industriales son garantía de operaciones de crédito; y su administración no corre a cargo de los prestamistas ó de los que responden a estos. Si confundiendo una y otra cosa, se hicieron las dos en 1874, las circunstancias, por fortuna, no son hoy tan desfavorables para despostrarse el Estado de la gestión de una renta que no sabemos haya ganado en manos de una empresa particular.

Si de este punto se tratase, convendría tener en cuenta que se confunden cosas independientes, y que lo que se quiere no es solo una garantía, sino un negocio de arriendo de un impuesto.

Nada más decimos por hoy.»

El sistema de arriendos de las rentas ha dado pésimos resultados, y ningún ministro que se interese por el Tesoro y que quiera ahorrar nuevos sacrificios a los contribuyentes, puede pensar en renovar los terminados.

Esto mismo dijimos cuando tan en malhora se organizó la Sociedad actual, y los hechos han venido a confirmar nuestros presentimientos.

Las noticias recibidas acerca de la enfermedad de la infanta Cristina son bastante deplorables, si bien en algunas horas se han advertido reacciones favorables.

Los señores duques de Montpensier están sumamente abatidos.

La enfermedad presenta los mismos caracteres que la que llevó al sepulcro a la inolvidable reina Mercedes. Hacemos fervientes votos por la salud de la infanta doña Cristina.

A las once de la mañana de anteayer se recibió en Madrid el siguiente telegrama fechado en Sevilla:

«Infanta doña Cristina se le han declarado unas calenturas gástricas. Está de bastante gravedad. La noche la ha pasado muy intranquila con fuertes insomnios. Mañana por la noche llegan los condes de París.»

A las seis de la tarde se recibió este otro despacho:

«Sevilla 25 (4 tarde).—S. A. R. la infanta doña Cristina continúa en el mismo estado de gravedad, aunque no ha mejorado desde esta mañana.»

El telegrama recibido en Palacio a las cinco de la tarde dice lo siguiente:

«La ilustre enferma sigue en el mismo estado de gravedad. Se observan, sin embargo, síntomas favorables.»

Es indistinguible la aflicción de los señores duques de Montpensier, que ven extinguir su familia con una mortífera enfermedad que parece como conaturalizada.

Sus hermanos los condes de París han partido para Sevilla, donde deben hallarse a la hora en que publicamos este número.

A estas desgracias personales, que nos han causado honda impresión, debemos añadir la poca halagüeña noticia que le comunican de París a *La Fb* de que el Tribunal de Comercio de París registró el 22 de este mes setenta y ocho quebras.

El mismo despacho dice que se habían recibido anteayer en la capital de la vecina República tristes detalles de inundaciones en Suiza.

Hay que confesar que hay semanas y días nefastos, y para mayor prueba, después de la terrible desgracia que la parte más fértil y rica de Hungría ha experimentado, el telegrama señaló ayer un horroroso terremoto en Persia. Pueblos enteros han desaparecido, y se calcula en mil cien personas las víctimas de esta nueva catástrofe.

Que el Dios de las misericordias se apiade de nosotros.

Tenemos entendido que se ha desistido de llevar la dirección de la Deuda al edificio de la Platería de Martínez, y se trabaja para que se instale tan importante centro en el local que ocupa el Museo de Historia Natural, establecido en la calle de Alcalá junto al ministerio de Hacienda, llevando dicho Museo a la Platería de Martínez.

De realizarse este proyecto, no escasearemos nuestros placeres, pues de hacerse lo que hasta ahora se había pensado, sería altamente perjudicial para toda clase de intereses.

Y si no, véanse los inconvenientes que tiene el haber llevado al barrio de Salamanca la dirección de Rentas. Hay asuntos del ministerio y de los centros que tardan en llegar a aquella dirección mas

tiempo que si se remitiesen a una provincia de Galicia ó Andalucía.

El Sindicato madrileño de la industria, comercio, artes y oficios, ha dirigido una circular a los sindicatos de todos los gremios, manifestándoles la conveniencia de que contribuyan a la reunión de datos para promover, por los medios legales y con redoblado celo, la reforma del actual Reglamento para la imposición y cobranza de la contribución industrial y de comercio.

Los trabajos que se practiquen servirán en mucho a la reforma que se desea, porque las referencias, informes y antecedentes de los mismos comerciantes ó industriales, cuya capacidad contributiva no siempre puede ser exactamente apreciada a primera vista, ni por la Administración, ni por los legisladores, deben ser tenidos en cuenta para la confección de las leyes y disposiciones que les atañen.

La Correspondencia, con autorización oficial, según expresa, dice acerca de una cuestión de quintas, que interesa a muchas familias, lo siguiente:

«A las cartas que hemos recibido de varias esposas de individuos que han entrado en la última quinta, y muy particularmente de aquellas a cuyos maridos ha tocado la suerte de pasar a Cuba, debemos manifestarles que el Gobierno no puede resolver absolutamente nada en su favor, pues la última ley de reemplazo exige que sean sorteados para la isla de Cuba todos los individuos que sean llamados al servicio de las armas.»

Al hacerse la mencionada ley, los legisladores no podían sospechar que hubiera individuos que contrajeran matrimonio sin estar exentos de la responsabilidad de quintas.

Animados nosotros del mejor deseo de complacer a cuantas personas solicitan nuestra cooperación, hemos acudido a los centros oficiales, y se nos ha contestado lo que expresamos mas arriba.»

¿Por qué no se publica la decisión en la *Gaceta de Madrid*, toda vez que, conforme hemos leído en los periódicos, han mediado reclamaciones de los interesados ante el Gobierno?

Leemos en *La Iberia*:

«El general Martínez Campos se ocupa desde hace tres días en el estudio del presupuesto de la Guerra.»

Dícese que el presidente del Consejo de ministros se opone abiertamente a las indicaciones que se le vienen haciendo para que suprima el descuento que sufren los oficiales del ejército.»

Pues si es cierto lo que dice el colega, el ministro de Hacienda no estará conforme con aquella supuesta determinación, porque ya prometió en la pasada legislatura que se rebajaría el descuento de todas las clases en cuanto fuese posible.

Por lo mismo creemos que *La Iberia* puede equivocarse.

Copiamos de *La Epoca*:

«La prensa francesa se queja amargamente de un proyecto atribuido al Gobierno español, en virtud del cual las compañías de ferro-carriles habrían de pagar una nueva contribución.»

Esto no es verdad. Lo que pasa es que las concesiones tenían todas la cláusula de que las compañías subvencionadas al gasto de las inspecciones facultativas; que el importe de esta obligación no se ha exigido en muchos años, porque ciertamente nuestra administración no es modelo de vigilancia, y el señor ministro de Hacienda, examinando las diferentes partidas del presupuesto, averiguó que había una en descubierto. Hecha la reclamación, es natural que si las compañías han de pagar, en lo cual no entramos, pues ciertamente están bastante recargadas, se les conceda algún respiro, pues no es posible que de una vez apronten lo que habrían satisfecho en muchos años.»

La confesión que hace el colega ministerial de que nuestra Administración no es modelo de vigilancia es un golpe soberano.

Hace tiempo que *La Epoca* se dedica a publicar verdades de a folio.

Desearíamos que produjesen el efecto que se desea.

La Iberia, que también transcribe el suelto anterior, hace las siguientes preguntas:

«Tiene *La Epoca* la seguridad de que solamente al cobro de créditos atrasados se refieren los periódicos franceses cuando hablan de una nueva contribución a las empresas de ferro-carriles?»

Además, bueno era saber cuándo, en qué términos se ha hecho la reclamación y la respuesta de las empresas, para formar un juicio detallado é imparcial acerca de qué hay en el asunto.»

Esperamos la contestación.

Noticias generales.

La *Gaceta* del 25 publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Real decreto haciendo extensivo a las posesiones francesas de la Argelia, el convenio de comercio celebrado en 1877 entre España y Francia.

Gracia y Justicia.—Reales decretos concediendo conmutación de varias penas a los reos D. Vicente Gonzalez Luis, D. Antonio Guirado Jimenez y D. Antonio Fernandez.

Guerra.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por el teniente general D. Cayetano Figueroa y Garaondo del cargo de segundo cabo de la capitania general de la isla de Cuba; nombrando para reemplazarle al mariscal de campo D. Emilio Calleja, comandante general de las Villas, y para este último cargo al mariscal de campo D. Eduardo Gamir y Maloden.

—Otros admitiendo la dimisión presentada por el brigadier D. José Arderius y Garcia, gobernador militar de la Habana, y nombrando para sustituirle al mariscal de campo D. Alejandro Rodriguez y Arias.

Hacienda.—Real decreto aprobando el convenio celebrado entre el ministerio de Hacienda y el Banco de España para la negociación, pago de intereses y amortización de bonos del Tesoro.

—Real orden reconociendo como carga de justicia dos quintas partes de la renta de 1.000 ducados de plata de 365 maravedis, que D. Antonio Lorenzo de Andrade compró en 1638 al antiguo consulado de Sevilla.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real orden autorizando a la sociedad «Viuda é hijos de Quirós», para hacer los estudios de ordenación y aprovechamiento del monte Valle de Iruelas.

—Otra autorizando a D. Pedro Jimenez Bernaldo de Quirós para que forme un plan general de ordenación en el monte denominado El Quintanar.

En el tren-correo del Norte llegaron anteayer a Madrid los condes de París. S. M. el rey y augustas hermanas dieron a los ilustres viajeros la consoladora noticia de haber experimentado durante la última noche algún alivio la infanta Cristina, indicando el telegrama, expedido desde el Palacio de San Telmo, que podían descansar ayer en Madrid los condes de París, toda vez que el peligro no era inminente.

En su vista se retiró el orden a la empresa del ferro-carril para que suprimiera el tren express prevenido al efecto, y que debió salir a las once de la mañana de ayer.

Los condes de París se hospedan en el Palacio real, donde les han cumplimentado varias personas importantes.

A las diez y media entró S. M. en la habitación destinada a los condes, de donde salió a las once, acompañados al oratorio particular de S. M., y allí oyó misa la familia real.

Los condes de París han salido hoy para Sevilla.

La enfermedad que aqueja a la infanta Cristina es del mismo carácter que la que llevó al sepulcro a la inolvidable reina Mercedes. Principió por intermitentes, que han degenerado en fiebres gástricas.

Parece que los individuos que pertenecieron al centro parlamentario manifiestan a los electores que les votaron que no son candidatos de oposición, sino candidatos independientes, a la diputación a Cortes.

El convenio arancelario celebrado entre España y Francia el día 3 de Diciembre de 1877, y puesto en vigor en los primeros meses de 1878, se hace extensivo a la Argelia, con beneficio notorio de nuestros productos agrícolas, que aprovecharán el trato de nación mas favorecida para ser exportados a las posesiones francesas de Africa.

Esa declaración comercial y diplomática se publicó anteayer en la *Gaceta*, y nosotros llamamos la atención de nuestros cosecheros

acerca de los beneficios que les puede reportar.

Las frutas, los ganados, las hortalizas, los aceites, los vinos; en una palabra, lo que constituye el comercio de exportación, tendrán mas salida con la ampliación otorgada, en beneficio de ambos países, y sobre todo, de nuestra industria agrícola.

Créese, que no tardará mucho tiempo en conferirse el capelo a monseñor Cattani, nuncio de Su Santidad.

Con sentimiento participamos a nuestros lectores que se halla enfermo de gravedad en París el exdiputado a Cortes D. Luis de Rute. Deseamos su alivio.

Dice un periódico de los Estados Unidos que hace pocos días se desencadenó en California un furioso temporal, arrancando árboles, derribando postes telegráficos y causando otros daños graves. Los rios y arroyos se han desbordado, interrumpiendo el tráfico por ferro-carril. En la estación de Summit la nieve media 10 pies de profundidad en algunos parajes, y continuaba nevando.

La princesa de Asturias ha regalado para la próxima Exposición de ganados de Sevilla una preciosa escribanía con candelabros de bronce antiguo.

Y para las escuelas católicas de Jerez una bonita bandeja y tibores mármol griego.

S. M. el rey ha mandado que dos en dos horas se le den noticias del estado de la enfermedad que padece su augusta prima la infanta doña Cristina.

Se atribuye al actual ministro de Gracia y Justicia proveer los destinos de oposición con los agraciados en el primer lugar de las ternas.

Será un acto de verdadera justicia, digno de aplauso.

Dentro de pocos días, y tan pronto como se conceda la autorización necesaria, verá la luz pública un periódico titulado *La Democracia*, en el cual se refundirá el diario democrático mas antiguo que se publica en Madrid. El nuevo periódico defenderá la union de todos los elementos democráticos, y será redactado por distinguidos publicistas.

La *Gaceta de Strasburgo* refiere un suicidio, llevado a cabo en Savano, por un muchacho de trece años. Su madre le había dado una bofetada por haber pegado un puntapié a su hermana. El chico se ahorcó sirviéndose de una sogá.

El Sr. Auriol proyecta aumentar el número de los juzgados de primera instancia de Barcelona, insuficiente en el día para el despacho de los asuntos judiciales, especialmente en materia criminal, que todos los días va en aumento.

Desgraciadamente el estado de la enfermedad que padecía el exministro D. Augusto Ulloa era ayer desconsolador.

Las noticias de la madrugada de ayer eran tristísimas hasta el punto de que revestían una inminente gravedad. Había pocas esperanzas de vida, y según el dictamen de los facultativos temíase de un momento a otro un desgraciado fin.

Con tal motivo, y no obstante de que no se recibe, la casa del señor Ulloa se veía concurrida por un inmenso número de personas, sin distinción de colores políticos, que se afanan por demostrar su sentimiento ante la mortal enfermedad que padecía el eminente hombre público, gloria del país.

El Sr. Ulloa se hallaba religiosamente preparado. Confesó cristianamente y le administró la Union el señor dean de Valladolid, llamado expresamente para este acto.

A las ocho y media de la mañana dejó de existir.

Durante la noche última ha sido robada, en las oficinas de la estación del ferro-carril de Guadalajara, la recaudación del día de ayer, que se calcula en unos 24 a 30.000 reales. El robo se ha hecho sin frac-

turar ninguna puerta. Hay algunos individuos presos como sospechosos.

Se han celebrado algunas conferencias entre diferentes hombres políticos, demócratas y radicales para tratar de la asistencia de los primeros a la reunion de mañana, y nada se acordó en definitiva. No parece muy probable que se aplase al fin el día de la convocatoria.

Con motivo de haberse abierto la escala para el ingreso de los capitanes en el cuerpo de la Guardia civil, se han entablado algunas reclamaciones por los tenientes de tan benemérito cuerpo, fundadas en los muchos años que tienen de servicios.

Ayer fondeó en Cádiz el vapor correo *Guipúzcoa* procedente de la Habana. Mañana se repartirá en Madrid la correspondencia.

Ayer a las tres de la tarde se reunió, bajo la presidencia del señor Navarro y Rodrigo, la comision de la zona andaluza del partido constitucional, habiendo acordado, entre otras cosas, dirigir un Manifiesto á los electores de las provincias comprendidas en dicha zona.

A dicha comision se han agregado como secretarios D. José Arroyo Cobo, director de *El Constitucional Español*, y D. Rafael de Sierra Valenzuela.

En breve se publicarán algunas disposiciones por el ministerio de Gracia y Justicia, de acuerdo con el de Hacienda, para desvanecer las dudas que hoy se ofrecen respecto á la parte penal vigente ó derogada de los delitos de contrabando y defraudacion.

El candidato ministerial que se presenta en Guadalajara en frente del Sr. Correa, apoyado por los elementos del partido liberal conservador, es el Sr. D. Julian Benito Chavarri, contribuyente de la provincia.

Los comités moderados de provincias se proponen luchar en muchos distritos, y han escrito al señor Moyano consultando las designaciones de los candidatos.

Se hallan vacantes las titulares de Medicina de Cebolla y Pizarra, una escribanta de actuaciones en el juzgado de primera instancia de Tamarite, y varias plazas de alumnos en la escuela de Ingenieros de montes.

Telégramas.

VERSALLES 25.—*Cámara de los diputados.*—El ministro del Interior presenta un proyecto de ley pidiendo un crédito con destino á los indultados por los delitos de la *Commune* de Paris que van á volver á Francia.

PARIS 25 (6:50 tarde).—El consejo municipal de Paris, reunido hoy fuera de sesion, ha sostenido la resolucion de entregar al comité Blanc-Hugo, los cien mil francos votados para socorrer á los amnistiados de la *Commune*.

VERSALLES 25 (6:50 tarde).—El Senado ha votado la urgencia de la proposicion Peyrat, para la reunion del Congreso, pero esto no prejuzga el resultado final, porque el centro izquierdo, que rechaza la vuelta de las Cámaras á Paris, habia declarado previamente que votaria la urgencia, á fin de resolver prontamente la cuestion.

En la reunion celebrada por la izquierda del Senado se ha declarado que si el Congreso se reúne no se admitirá ninguna otra cuestion más que la de la vuelta de las Cámaras á Paris.

El jueves próximo se pombrará por el Senado la comision de exámen de la proposicion Peyrat.

CHERBURGO 25 (8:30 noche).—Hoy ha llegado á este puerto la reina de la glattera y mañana desembarcará, continuando su viaje á Paris, donde llegará por la tarde.

SAN PETERSBURGO 25 (8 noche).—Hoy, en el muelle de Neva, un individuo á caballo ha disparado un arma de fuego sobre un coronel, sin herirle afortunadamente.

El culpable emprendió la fuga y hasta ahora no ha sido habido.

LONDRES 25 (8 noche).—*Cámara de los Comunes.*—El ministro Sr. Northcote, contestando al Sr. Campbell, dice que las conferencias referentes á la crisis de Egipto no han terminado aun.

Es imposible, añade, comunicar actualmente la correspondencia mediada en este asunto.

Declara que existe completo acuerdo entre Francia é Inglaterra.

proyecto del Estatuto orgánico del nuevo Estado.

Luego volverá á Filippoli á fin de dar cumplimiento á todos los trabajos.

Se asegura que el comisario de Hacienda, Schmitt, ha presentado la dimision de su cargo.

LONDRES 26 (madrugada).—*Cámara de los Comunes.*—Sesion de ayer noche.—Se pone á debate la proposicion del señor Lansdowne, censurando al Gobierno por haber declarado la guerra contra los zulus.

Cita varios hechos para probar que el gobernador de la colonia del Cabo obró de una manera indebida, y que el Gobierno es responsable del descalabro que sufrieron las tropas inglesas.

Lord Crambrook y el presidente del Consejo de ministros, lord Beaconsfield, sinceran al Gobierno y á sus representantes de los cargos que les dirigió el orador.

Esto, no obstante, confiesan que el gobernador Bartle fue censurado por haber dirigido un *Ultimatum* á los zulus sin consultar previamente con el Gobierno. Dicen que de todos modos la guerra era inevitable; y que despues de lo ocurrido, Inglaterra la proseguirá hasta castigar por completo á las hordas salvajes, que tanto daño han ocasionado á las colonias inglesas del Africa meridional.

Se pone á votacion la proposicion, y resulta desechada por 156 votos contra él.

CONSTANTINOPLA 25.—El Gobierno otomano está dispuesto á acoger favorablemente la peticion del Vaticano relativa al restablecimiento de monseñor Hassoum en el patriarcado armenio.

LONDRES 26.—*El Times* de esta tarde dice que las grandes potencias harán regularmente un arreglo sobre la cuestion griega, por medio de un compromiso, dejando Janina á la Turquía europea.

El Daily Telegraph publica un telegrama de Viena anunciando que Moukhtar-bajá pide 40.000 hombres y cien cañones para fortificar las ciudades fronterizas del Epiro y de la Tesalia.

CONSTANTINOPLA 26.—Moukhtar-bajá ha sido nombrado gobernador y comandante militar de Monastir.

LONDRES 26.—Dice *el Times* en su edicion de esta tarde, que Doudoukoff ha recibido nuevas instrucciones y que, segun ellas, el 15 de Mayo próximo ha de estar concluida la discusion de la Constitucion búlgara, el príncipe elegido y la Constitucion puesta en ejecución.

El Morning Post de esta tarde publica un telegrama de Berlin anunciando que el emperador Guillermo, al recibir á la familia y á los altos dignatarios del imperio alemán que fueron á felicitarle con motivo del aniversario de su natalicio, expresó el deseo de continuar una política pacífica.

LONDRES 26.—El Observatorio Meteorológico de Nueva York anuncia para estos dias una perturbacion atmosferica en las costas de Francia y de la Gran Bretaña, que probablemente alcanzará á las costas del Norte de España.

BERLIN 26.—Noticias oficiales recibidas de la direccion de Sanidad del imperio alemán, confirman la presentacion de un caso de peste en Rusia, ocurrido el viernes último.

Fabra.

Miscelánea.

¿A qué profundidad debe hallarse sembrado el grano para dar mayores productos? Esta pregunta ha sido estudiada y resuelta por el doctor Hosæus, agrónomo alemán, que ha descubierto que á una profundidad de 2 á 3 centímetros es cuando el grano germina con mayor rapidez y abundancia. El valor de la recoleccion es entonces superior en un 10 por 100 al que se obtiene cuando la semilla se halla á cuatro centímetros de profundidad.

Cuando la capa de tierra que la cubre no tiene mas que un centímetro, se produce una pérdida de cerca de un 15 por 100.

Véase, pues, que esta cuestion es de grandísima importancia para los agricultores, que debieran aprovechar estas noticias para obtener mejores resultados en sus cosechas.

La Sociedad Geográfica de Madrid ha decidido solemnizar el aniversario tercero de su fundacion con una sesion extraordinaria, que se verificará el domingo 25 de Mayo de 1879, á las dos de la tarde, en memoria y honra del primer circumnavegante, Juan Sebastian del Cano.

Al efecto abre un certámen poético, cuyo asunto exclusivo ha de inspirarse en el afortunado suceso de este marino, relacionado con su vida y empresas varias, dejando, por lo demás, completa libertad en la eleccion del metro y razonable extension de las composiciones.

Estas habrán de remitirse á la secretaria de la Sociedad en pliego cerrado, con un lema idéntico al de otro pliego mas pequeño que contenga el nombre del autor, y se entregará el día 10 de Mayo, á las doce de

la noche, terminará el plazo señalado para la admision de estos pliegos.

Un jurado competente, elegido por la Sociedad, señalará las composiciones acreedoras á los premios.

Estos serán dos: el primero, ofrecido por el ministerio de Fomento, consistirá en un globo terráqueo de hierro con incrustaciones de oro que tracen el contorno de las tierras tal cual se suponía en los tiempos de Cano. En la peana se inscribirá el nombre del autor premiado y la fecha y motivo de la Memoria.

Constituirá el segundo premio una pluma de plata.

Si hubiera alguna composicion que sin lograr ninguno de los premios, sea, sin embargo, digna de recompensa, á juicio del jurado, recibirá su autor una mencion honorífica.

Llegado el día de la fiesta, expone el presidente de la Sociedad, en breves frases, el motivo de la reunion.

Seguirá la lectura por uno de los socios de un discurso en elogio del referido navegante, que logró resolver uno de los más interesantes problemas de la ciencia geográfica.

Despues se abrirán públicamente los pliegos que contengan los nombres correspondientes á las poesias premiadas, y dados á conocer los autores, leerán, si gustan, sus respectivas composiciones, haciéndolo en otro caso alguno de los socios de la junta directiva.

Se procurará que una orquesta amenice los intermedios, interpretando alguna pieza de música de la época del emperador Carlos V.

Oportunamente se harán invitaciones al Gobierno y altos funcionarios del Estado, al cuerpo diplomático y representantes de la prensa, por si gustan asistir á la reunion.

Los socios de cualquiera de las Sociedades de Geografía que tienen relaciones con la de Madrid, se tendrán desde luego por invitados.

Tambien se invitará, para que asistan á la fiesta, á los delegados de la Sociedad de Lisboa, como representante de la nacion iniciadora de las grandes expediciones marítimas.

A las ocho de la mañana se comió el lunes un robo, con circunstancias agravantes, en el piso principal de la casa núm. 3 de la calle de las Tabernillas.

Segun de público se dice, cuatro individuos, fingiendo llevar una carta para D. Antonio Radó, inquilino del cuarto, consiguieron se les abriese la puerta del mismo, y despues de atar y amordazar á la criada, penetraron en el dormitorio donde descansaba aquél, con el que hicieron igual operacion. Amenazado de muerte el Sr. Radó, tuvo que denunciar el sitio donde guardaba sus valores, de los que se apoderaron dos de los criminales, mientras que los otros dos vigilaban, cuchillo en mano, al dueño y á su sirvienta.

Verificado el robo, desaparecieron los ladrones, y un cuarto de hora despues, no oyendo el Sr. Radó ruido alguno, pudo conseguir arrancarse el pañuelo que le asfixiaba y pedir socorro, á cuyas voces acudieron los vecinos.

El robo ha consistido en 7.000 reales en metálico, 3.000 en billetes de Banco, una docena de cubiertos de plata y otras alhajas.

El Sr. Radó, que tiene sesenta años de edad, fué curado en la Casa de Socorro del distrito de una herida que se produjo en el labio inferior al quitarse el pañuelo de la boca.

Avisos Oficiales.

SUBASTAS.

La *Gaceta* del 25 y del 26 anuncia las siguientes:

Suministro de viveres, medicinas y utensilios á los presidios de Toledo y Balears.

Arriendo de los derechos de arancel en varios portazgos de la provincia de Pontevedra.

Aprovisionamiento del corcho de la dhesa de Vitorchero (Cáceres).

Adquisicion de prendas de vestuario y equipo que son necesarias para los reclutas y demás individuos que pasan á servir en Ultramar.

PAGOS.

La direccion de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 27 del corriente:

Resguardos al portador amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1878, factura núm. 473, última presentada á señalamiento.

Intereses de resguardos al portador no depositados, primer semestre de 1877, factura núm. 1.486 de señalamiento.

Segundo semestre de 1877, facturas números 1.256 y 1.257 de id.

Primer semestre de 1878, facturas números 1.086 y 1.087 de id.

Segundo semestre de 1878, facturas números 903 á 911 de id.

Todas estas facturas son las últimas presentadas á señalamiento hasta la fecha.

Intereses de depósitos en metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, primer semestre de 1877, facturas números 2.501 á 2.600 de señalamiento.

La direccion de la Deuda pública ha dispuesto que se satisfaga el día 26 del actual el importe de las facturas de intereses de renta perpetua interior, correspondientes al semestre de 1.º de Enero último, señaladas con los números 4.361 al 4.470 de presentacion.

La misma satisfará el día 28: Intereses de efectos públicos en depósito, segundo semestre de 1878, renta perpetua interior, facturas núms. 1.613 á 1.632 de señalamiento.

Idem id. exterior, factura número 68 de id.

Dos por 100 amortizable, factura número 188 de id.

Obligaciones generales por ferro-carriles, facturas números 1.305 á 1.326 de id.

Idem de Alar á Santander, factura núm. 38 de id.

Acciones de obras públicas, factura núm. 82 de id.

Bonos del Tesoro, facturas números 240 á 242 de id.

Resguardos al portador, facturas números 362 á 364 de id.

Cuarto trimestre de 1878, obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior, factura núm. 78 de id.

Vencimiento de 1.º de Febrero de 1879, acciones del Banco Hispano-Colonial, factura núm. 9 de id.

Todas estas facturas son las últimas de las presentadas á señalamiento hasta la fecha.

Los créditos por capital é intereses de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, pertenecientes á los Ayuntamientos que á continuacion se expresan:

Ayuntamientos de Barrio, de Muñó, Boada de Roa, Cardañuela, Riopico, Santa Cruz del Tozo, Fuenteubi, La Piedra y Castrillo de Rio Pisuegra, provincia de Burgos.

BILBAO 24 de Marzo.—La semana última ha sido de algun movimiento, y por tanto, en las transacciones comerciales.

Azúcar comun: Se han almacenado las 500 cajas, y se espera que bajarán los precios siguientes que son superiores á los de las existencias que habia en la plaza; blanco superior, de 18 á 18 1/2; bueno de 17 á 17 1/2; quebrado superior de 14 1/4 á 14 1/2; bueno de 13 3/4 á 14; cucurucho de 13 1/4 á 13 1/2.

Acite: Sobre 1.500 arrobas entraron esta semana, quedando ahora buena existencia de dicha grasa. Véndese á 52 reales arroba en depósito, 58 para Vizcaya fuera de Bilbao y 62 para consumos.

Bacalao: Han llegado varios cargamentos y las ventas han sido animadas. Se esperan nuevos cargamentos de Escocia é Islandia, cuyas existencias son escasas.

Precios: Noruega de 160 á 184 rs. quintan; Islandia de 170 á 190; Escocia de 190 á 210, segun clases.

Petróleo: Tendencia á la baja en los precios de 1'37 rs. litro y 68 rs. caja de dos istas.

Cebada: En completa calma con precios nominales de 28 rs. la clase corriente, 28 1/2 la corriente buena y 32 la lla-dilla.

En el interior rigen precios mas altos relativamente que los de esta plaza.

partidas á los precios de 36 y 37 reales fanega vizcaína, cerrando la semana en alza. Preténdese 38 por algunos tenedores.

De Aragon han llegado algunos wagones por los que se pretende á 35 reales fanega vizcaína.

California de 27'50 á 28' francos; michigan blanco de 27'25 á 27'75; rojo de invierno de 26'50 á 27'50.

Vinos: Llegadas estos dias partidas importantes, siendo las unas embarcadas para Francia y otras dedicadas á la venta de consumo. Los precios sostenidos, particularmente por las clases secas mientras que los abocados y dulces se obtienen con mas facilidad de los precios anotados últimamente. Dos mil cántaros de navarro buena clase se vendieron en estacion á 16 reales.

SALAMANCA 24 de Marzo.—Trigo caudal de 47 á 48 rs. fanega, por clases corrientes, precios firmes; centeno de 29 á 30; cebada de 25 á 26; algarrobas de 21 á 22; yeros de 10 á 11; lentejas de 50 á 54; alubias de 100 á 110; garbanzos superiores de 120 á 130; medianos de 60 á 70; arroz de primera á 32 rs. arroba; de segunda á 28; de tercera á 22.

Harina de primera á 17; de segunda á 16; de tercera á 15; salvado fino á 6; cascarilla á 4.

Jabon de primera á 36; de segunda á 30.

Patatas á 5'50.

Líquidos: Acite á 70 rs. cántaro con entrada.

Vino blanco á 26; tinto á 24; vinagre á 14; aguardiente autsado á 58; sin anisar á 50.

Petróleo á 42.

Bolsa.

FONDOS PUBLICOS.	ULTIMOS PRECIOS.	
	Del 24.	Del 26.
Renta perp. 3 por 100.	14'35	14'27
Idem fin de mes.	14'30	14'30
Idem fin del próximo.	14'37	14'32
Pequeños.	14'30	14'30
Renta perp. exterior.	15'00	15'00
Pequeños.	03'00	15'20
Amortizable 2 por 100.	32'70	32'70
Pequeños.	32'60	32'55
Idem exterior.	00'00	36'00
Deuda del personal.	00'00	00'00
Billetes Hipotecarios.	00'00	100'50
Bonos del Tesoro.	88'00	88'15
Idem 2.ª emision.	00'00	88'25
Id. capitales pequeños.	88'25	88'25
Resg. Caja Depósitos.	00'00	90'50
Cédulas del B. H. 7 0/0.	00'00	00'00
Id. id. 6 0/0.	97'40	00'00
Oblig. del Banco y T.º.	96'80	96'25
Id. en pequeñas.	96'80	96'25
Id. serie exterior.	97'00	96'90
Id. en pequeñas.	00'00	00'00
Carps. del Tesoro sobre producto de Aduanas.	94'80	94'75
Obras públicas 1858.	94'80	94'70
Ferro carril, de 2.000 reales, 1.º Julio 1874.	28'00	27'90
Id. id. 1.º Dbre. 1874.	00'00	00'00
Id. emision de 1875.	00'00	00'00
Id. id. de 1876.	00'00	00'00
Id. id. de 1877.	00'00	00'00
Id. id. de 1878.	00'00	00'00
Id. de 20.000 rs.	00'00	00'00
Id. de Alar á Santander.	00'00	27'90
Banco de España.	264'00	264'25
Londres, 90 dias fecha.	47'65	47'65
Paris, 8 dias fecha.	5'00	4'99

Descuentos de obras públicas. Cartas de préstamo del 8.º grupo 4 por 100 id. 9.º id. 6'50

Descuentos. Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 63'25.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 68'00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 84'25.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, á 00'00.

CAMBIO SOBRE LAS PRINCIPALES PLAZAS.

PLAZAS.	Daño	Base	PLAZAS.	Daño	Res.
Albacete.	1/4	»	Palencia.	par	»
Alicante.	1/4	»	Pal. M.ª.	par	»
Aleto.	par	»	Pampl.ª.	par	»
Ameria.	par	»	Poniv.	par	»
Avila.	1/2	»	Reus.	par	»
Badajoz.	par	»	Salam.ª.	1/4	»
Barcelona.	par	»	S. Sebast.	»	1/4
Bejar.	1/4	»	Santider.	par	»
Bilbao.	par	»	Santiago.	par	»
Burgos.	1/4	»	Segovia.	par	»
Cáceres.	par	»	Sevilla.	par	»
Cádiz.	»	1/4	Soria.	par	»
Cartag.	1/4	»	Tarrag.	par	»
Castellon.	1/8	»	Tenerife.	»	1/4
C. Real.	1/2	»	Teruel.	par	»
Córdoba.	par	»	Toledo.	1/2	»
Coruña.	3/8	»	Tudela.	1/2	»
Cuenca.	3/4	»	Valencia.	par	»
Ferrol.	1/4	»	Valladol.	par	»
Girona.	par	»	Vigo.	par	»
Granada.	1/8	»	Vitoria.	par	»
Guadalaj.	3/4	»	Zamora.	1/2	»
Haro.	1/4	»	»	»	»
Huelva.	par	»	Habana.	»	»
Huesca.	1/8	»	Puerto-Rico.	»	»
Jaca.	1/4	»	Burdeos.	á 8	»
Jerez F.ª.	par	»	dias vista.	»	»
Leon.	par	»	Marsella.	á id.	»
Lérida.	par	»	Lisboa.	á id.	»
Linares.	par	»	Hamburgo.	á	»
Lógoño.	par	»	Idem.	»	»
Lorca.	1/4	»	Génova.	á id.	»
Lugo.	1/4	»	»	»	»
Malaga.	par	»	»	»	»
Múrcia.	1/4	»	»	»	»
Orense.	3/8	»	»	»	»
Oviedo.	1/4	»	»	»	»

Descuento de letras al 5 por 100 anual.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Anuncios: por un día 4 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 8; por 8 á 16; por 16 á 32; por 32 á 64; por 64 á 128; por 128 á 256; por 256 á 512; por 512 á 1024; por 1024 á 2048; por 2048 á 4096; por 4096 á 8192; por 8192 á 16384; por 16384 á 32768; por 32768 á 65536; por 65536 á 131072; por 131072 á 262144; por 262144 á 524288; por 524288 á 1048576; por 1048576 á 2097152; por 2097152 á 4194304; por 4194304 á 8388608; por 8388608 á 16777216; por 16777216 á 33554432; por 33554432 á 67108864; por 67108864 á 134217728; por 134217728 á 268435456; por 268435456 á 536870912; por 536870912 á 1073741824; por 1073741824 á 2147483648; por 2147483648 á 4294967296; por 4294967296 á 8589934592; por 8589934592 á 17179869184; por 17179869184 á 34359738368; por 34359738368 á 68719476736; por 68719476736 á 137438953472; por 137438953472 á 274877906944; por 274877906944 á 549755813888; por 549755813888 á 1099511627776; por 1099511627776 á 2199023255552; por 2199023255552 á 4398046511104; por 4398046511104 á 8796093022208; por 8796093022208 á 17592186044416; por 17592186044416 á 35184372088832; por 35184372088832 á 70368744177664; por 70368744177664 á 140737488355328; por 140737488355328 á 281474976710656; por 281474976710656 á 562949953421312; por 562949953421312 á 1125899906842624; por 1125899906842624 á 2251799813685248; por 2251799813685248 á 4503599627370496; por 4503599627370496 á 9007199254740992; por 9007199254740992 á 18014398509481984; por 18014398509481984 á 36028797018963968; por 36028797018963968 á 72057594037927936; por 72057594037927936 á 144115188075855872; por 144115188075855872 á 288230376151711744; por 288230376151711744 á 576460752303423488; por 576460752303423488 á 1152921504606846976; por 1152921504606846976 á 2305843009213693952; por 2305843009213693952 á 4611686018427387904; por 4611686018427387904 á 9223372036854775808; por 9223372036854775808 á 18446744073709551616; por 18446744073709551616 á 36893488147419103232; por 36893488147419103232 á 73786976294838206464; por 73786976294838206464 á 147573952589676412928; por 147573952589676412928 á 295147905179352825856; por 295147905179352825856 á 590295810358705651712; por 590295810358705651712 á 1180591620717411303424; por 1180591620717411303424 á 2361183241434822606848; por 2361183241434822606848 á 4722366482869645213696; por 4722366482869645213696 á 9444732965739290427392; por 9444732965739290427392 á 18889465931478580854784; por 18889465931478580854784 á 37778931862957161709568; por 37778931862957161709568 á 75557863725914323419136; por 75557863725914323419136 á 151115727451828646838272; por 151115727451828646838272 á 302231454903657293676544; por 302231454903657293676544 á 604462909807314587353088; por 604462909807314587353088 á 1208925819614629174706176; por 1208925819614629174706176 á 2417851639229258349412352; por 2417851639229258349412352 á 4835703278458516698824704; por 4835703278458516698824704 á 9671406556917033397649408; por 9671406556917033397649408 á 19342813113834066795298816; por 19342813113834066795298816 á 38685626227668133590597632; por 38685626227668133590597632 á 77371252455336267181195264; por 77371252455336267181195264 á 154742504910672534362390528; por 154742504910672534362390528 á 309485009821345068724781056; por 309485009821345068724781056 á 618970019642690137449562112; por 618970019642690137449562112 á 1237940039285380274899124224; por 1237940039285380274899124224 á 2475880078570760549798248448; por 2475880078570760549798248448 á 4951760157141521099596496896; por 4951760157141521099596496896 á 9903520314283042199192993792; por 9903520314283042199192993792 á 19807040628566084398385987584; por 19807040628566084398385987584 á 39614081257132168796771975168; por 39614081257132168796771975168 á 79228162514264337593543950336; por 79228162514264337593543950336 á 158456325028528675187087900672; por 158456325028528675187087900672 á 316912650057057350374175801344; por 316912650057057350374175801344 á 633825300114114700748351602688; por 633825300114114700748351602688 á 1267650600228229401496703205376; por 1267650600228229401496703205376 á 2535301200456458802993406410752; por 2535301200456458802993406410752 á 5070602400912917605986812821504; por 5070602400912917605986812821504 á 10141204801825835211973625643008; por 10141204801825835211973625643008 á 20282409603651670423947251286016; por 20282409603651670423947251286016 á 40564819207303340847894502572032; por 40564819207303340847894502572032 á 81129638414606681695789005144064; por 81129638414606681695789005144064 á 162259276832213363391578010288128; por 162259276832213363391578010288128 á 324518553664426726783156020576256; por 324518553664426726783156020576256 á 649037107328853453566312041152512; por 649037107328853453566312041152512 á 1298074214577106907132624082305024; por 1298074214577106907132624082305024 á 2596148429154213814265248164610048; por 2596148429154213814265248164610048 á 5192296858308427628530496329220096; por 5192296858308427628530496329220096 á 10384593716616855257060992658440192; por 10384593716616855257060992658440192 á 20769187433233710514121985316880384; por 20769187433233710514121985316880384 á 41538374866467421028243970633760768; por 41538374866467421028243970633760768 á 83076749732934842056487941267521536; por 83076749732934842056487941267521536 á 166153499465869684112975882535042672; por 166153499465869684112975882535042672 á 332306998931739368225951751070085344; por 332306998931739368225951751070085344 á 664613997863478736451903502140170688; por 664613997863478736451903502140170688 á 1329227995726957472903807002803413776; por 1329227995726957472903807002803413776 á 2658455991453914945807614005606827552; por 2658455991453914945807614005606827552 á 5316911982907829891615228011213655104; por 5316911982907829891615228011213655104 á 10633823965815659783230456022427310208; por 10633823965815659783230456022427310208 á 21267647931631319566460910444854620416; por 21267647931631319566460910444854620416 á 4253529586326263913292182088970924032; por 4253529586326263913292182088970924032 á 8507059172652527826584364177941848064; por 8507059172652527826584364177941848064 á 17014118345305055653168728355883696128; por 17014118345305055653168728355883696128 á 34028236690610111306337456711767392256; por 34028236690610111306337456711767392256 á 68056473381220222612674913423534784512; por 68056473381220222612674913423534784512 á 136112946762440445225349826847069569024; por 136112946762440445225349826847069569024 á 272225893524880890450699653694141138048; por 272225893524880890450699653694141138048 á 544451787049761780901399307388282276096; por 544451787049761780901399307388282276096 á 1088903574099523561802798614776564552192; por 1088903574099523561802798614776564552192 á 2177807148199047123605597229553129104384; por 2177807148199047123605597229553129104384 á 4355614296398094247211194459106258208768; por 4355614296398094247211194459106258208768 á 8711228592796188494422388918215164177536; por 8711228592796188494422388918215164177536 á 17422457185592376988844778236430328355072; por 17422457185592376988844778236430328355072 á 34844914371184753977689556472860656710144; por 34844914371184753977689556472860656710144 á 69689828742369507955379112945721314220288; por 69689828742369507955379112945721314220288 á 139379657484739015910758225891442628440576; por 139379657484739015910758225891442628440576 á 2787593149694780318215164517828852568809536; por 2787593149694780318215164517828852568809536 á 557518629938956063643032903565770573719072; por 557518629938956063643032903565770573719072 á 111503725987791212728606580713154114438144; por 111503725987791212728606580713154114438144 á 22300745197558242545721316142628228888288; por 22300745197558242545721316142628228888288 á 446014903951164850914426222845565777776; por 446014903951164850914426222845565777776 á 89202980790232970182885245769111135555552; por 89202980790232970182885245769111135555552 á 178405961580465940365770491538222271111104; por 178405961580465940365770491538222271111104 á 356811923160931880731540983076444542222208; por 356811923160931880731540983076444542222208 á 713623846321863761463081966152888904444416; por 713623846321863761463081966152888904444416 á 142724769264372752292616393230577808888832; por 142724769264372752292616393230577808888832 á 285449538528745504585232786461157617777664; por 285449538528745504585232786461157617777664 á 570899077057491009170465572922315235555296; por 570899077057491009170465572922315235555296 á 1141798154114982018340931145844624471111152; por 1141798154114982018340931145844624471111152 á 228359630822996403668186229168928922222208; por 228359630822996403668186229168928922222208 á 456719261645992807336372458337857844444416; por 456719261645992807336372458337857844444416 á 91343852329198561467274491667571568888896; por 91343852329198561467274491667571568888896 á 18268770465839712293454898333514337777792; por 18268770465839712293454898333514337777792 á 36537540931679424586909796667028675555584; por 36537540931679424586909796667028675555584 á 73075081863358849173819593334057351111168; por 73075081863358849173819593334057351111168 á 14615016372671769834763918666811470222336; por 14615016372671769834763918666811470222336 á 29230032745343539669527837333622940444672; por 29230032745343539669527837333622940444672 á 5846006549068707933905567466724588088944; por 5846006549068707933905567466724588088944 á 1169201309813741586781113493344917777888; por 1169201309813741586781113493344917777888 á 2338402619627483173562226986689835555776; por 2338402619627483173562226986689835555776 á 4676805239254966347124453973379671111552; por 4676805239254966347124453973379671111552 á 935361047850993269424890794675934222304; por 935361047850993269424890794675934222304 á 1870722095701986538849781589351868444608; por 1870722095701986538849781589351868444608 á 3741444191403973077699563178703736889216; por 3741444191403973077699563178703736889216 á 7482888382807946155399126357407473778432; por 7482888382807946155399126357407473778432 á 14965776765615892310798252714814947556864; por 14965776765615892310798252714814947556864 á 29931553531231784621596505429629895137296; por 29931553531231784621596505429629895137296 á 59863107062463569243193010859259790275592; por 59863107062463569243193010859259790275592 á 119726214124927138486386021718519580551184; por 119726214124927138486386021718519580551184 á 23945242824985427697277204343703916100336; por 23945242824985427697277204343703916100336 á 47890485649970855394554408687407832200672; por 47890485649970855394554408687407832200672 á 95780971299941710789108817374815664401344; por 95780971299941710789108817374815664401344 á 19156194259988342157821763474963132802688; por 19156194259988342157821763474963132802688 á 38312388519976684315643526949926265605376; por 38312388519976684315643526949926265605376 á 76624777039953368631287053899852531210752; por 76624777039953368631287053899852531210752 á 153249554079906737262574107799705062421504; por 153249554079906737262574107799705062421504 á 306499108159813474525148215599410124843008; por 306499108159813474525148215599410124843008 á 612998216319626949050296431198820249686016; por 612998216319626949050296431198820249686016 á 122599643263925389810059286239764049372224; por 122599643263925389810059286239764049372224 á 245199286527850779620118572479528098744448; por 245199286527850779620118572479528098744448 á 490398573055701559240237144959056197488896; por 490398573055701559240237144959056197488896 á 980797146111403118480474289918112394977792; por 980797146111403118480474289918112394977792 á 1961594292222806379680948579836247989955584; por 1961594292222806379680948579836247989955584 á 3923188584445612759361897159672495979911168; por 3923188584445612759361897159672495979911168 á 7846377168891225518723794319344991959822336; por 7846377168891225518723794319344991959822336 á 1569275433778245103744758863868993919764472; por 1569275433778245103744758863868993919764472 á 313855086755649020748951772773798783952884; por 313855086755649020748951772773798783952884 á 62771017351129804149790354554759756791568; por 62771017351129804149790354554759756791568 á 125542034702259608299580709109519533583136; por 125542034702259608299580709109519533583136 á 251084069404519216599161418219039067166272; por 251084069404519216599161418219039067166272 á 502168138809038433198322836438078134332544; por 502168138809038433198322836438078134332544 á 1004336277618076866396645672876156268665088; por 1004336277618076866396645672876156268665088 á 2008672555236153732793291345752312537331168; por 2008672555236153732793291345752312537331168 á 4017345110472307465586582691504625074662336; por 4017345110472307465586582691504625074662336 á 8034690220944614931173165383009250151324672; por 8034690220944614931173165383009250151324672 á 1606938044188922986234633076601850302648944; por 1606938044188922986234633076601850302648944 á 3213876088377845972469266153203700605297888; por 3213876088377845972469266153203700605297888 á 6427752176755691944938532264407401210595776; por 6427752176755691944938532264407401210595776 á 12855504353511383889877064528814802421191552; por 12855504353511383889877064528814802421191552 á 257110087070227677